



MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA
DIARIO DE SESIONES
CONCEJO DELIBERANTE

34a. REUNION –SESION PREPARATORIA– 7 DE DICIEMBRE DE 2011
Presidencia de los señores concejales Marta Castaño, María Gisela Ghigliani y
Carlos Alberto Moreno Salas
Secretaría de los señores Raúl Vidal y Miguel Angel Lorenzo
Prosecretario: señor Lisandro Ganuza Bollati

CONCEJALES PRESENTES

AYUDE, Edgardo Raúl
BEVILACQUA, Gustavo
CIVITELLA, Ana Concepción
ESPINA, Soledad
GHIGLIANI, María Gisela
LEMON, Julián
MANDOLESI BURGOS, Santiago
MARTINEZ, Norberto
MENDOZA, Manuel María
MOLINA, Leticia Andrea
MOLINA, María Cristina
ROMANO, Horacio
MORENO SALAS, Carlos Alberto
MORINI, Rafael Emilio
PAOLETTI, Carlos Rubén
PIERSIGILLI, Patricia
PIERDOMINICI, Fabio Gabriel
QUARTUCCI, Elisa Virginia
QUEVEDO, Alberto Guillermo
RIVAS GODIO, María Constanza

SARTOR, Aloma
URSINO, Roberto Francisco
VILLALBA, Ramiro
WOSCOFF, Raúl Alberto

AUSENTE

IANTOSCA, Miriam Magdalena

SUMARIO

- 1 - Presidencia Provisoria.(P.2)
- 2 - Ausencias e Incorporaciones.(P.3)
- 3 - Decreto de Presidencia.(P.3)
- 4 - Convocatoria Junta Electoral.(P.4)
- 5 - Integración de la Comisión de Poderes.(P.4)
- 6 - Elección de Autoridades.(P.6)
- 7 - Juramento de los señores concejales.
(P.13)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los siete días del mes de diciembre de 2011, a la hora 19:30.

1

PRESIDENCIA PROVISORIA

SRA. PRESIDENTE (Castaño).- Agradezco la presencia de todos ustedes en esta casa, que es la Casa del Pueblo de la ciudad de Bahía Blanca; bienvenidos a los familiares en este día en el que disfrutarán del juramento en este Honorable Concejo Deliberante.

Yo he presidido hasta el día de hoy este Honorable Concejo con gran felicidad, porque en una sociedad para seguir creciendo, hay que ver y reconocer; y yo reconozco en esa felicidad vivida hasta el día de hoy, a quienes me han dado la posibilidad de ser concejal, de ser Intendente Interina, de ser Presidente del Concejo. Por eso agradezco al señor Intendente Doctor Cristian Breitenstein (ovación desde la tribuna).

Agradezco profundamente a los compañeros justicialistas, a la ciudadanía en general que nos ha acompañado con su voto oportunamente, agradezco a mis compañeros del bloque oficialista que siempre me han acompañado, a los concejales de la oposición que oportunamente me votaron por unanimidad; a todos ellos les agradezco profundamente el respeto que me han dado, y espero a su vez, haber devuelto a ustedes la confianza que han depositado en mí, habiéndolos representado como ustedes querían que lo haga, como también agradezco en este recinto haber recibido el ambiente de equidad para poder desarrollar las tareas diarias.

Agradezco profundamente a los trabajadores, nosotros nos vamos, ellos quedan, se siguen perfeccionando en sus tareas para hacernos más fácil la nuestra, a todos ellos, los de servicio, los administrativos, a quienes me acompañaron en la Presidencia, mis secretarías: Pochi, Emilse, Carolina; a quienes me asesoraron legalmente, al Prosecretario, el Doctor Santiago Mandolesi Burgos que hoy va a jurar como concejal; a quien tengo al lado, el Doctor Raúl Vidal, que tiene una gran experiencia y siempre ha estado dispuesto para asesorarme en todo momento, muchísimas, pero muchísimas gracias a todos.(Aplausos)

También quiero agradecer a todos los funcionarios presentes del Ejecutivo Municipal, a todas las organizaciones sociales, políticas, religiosas y militares; al periodismo que está como siempre, dispuesto; al Diputado Nacional Juan Pedro Tunessi, a la Diputada Nacional Virginia Linares, muchísimas gracias por su presencia.(Aplausos)

A continuación vamos a dar inicio a la Sesión Preparatoria, para lo cual invito a la Doctora María Gisela Ghigliani, quien va a ocupar la Presidencia.

-Asume la Presidencia la concejal Ghigliani.

SRA. PRESIDENTE (Ghigliani).- Muy buenas tardes a todos y a todas, hoy se me concede el honor de presidir esta Sesión Preparatoria en este Concejo Deliberante, un ámbito donde expresa la pluralidad de voces de Bahía Blanca, en la figura nuestra, que somos sus representantes, los representantes políticos.

Desde lo personal vivo esta circunstancia con mucha calma, tal vez desconocida en mí y en otras épocas de mi vida, pero creo que esta calma tiene que ver con que tengo la certeza y la firme convicción de que todos los hombres y mujeres que van a integrar este Cuerpo, vienen a trabajar, a dar debate y opinión, a expresar libremente sus visiones, a decididamente aportar sus experiencias, sus creencias, sus saberes y sus prácticas, siempre en pos del crecimiento y el desarrollo de nuestra ciudad.

El 5 de diciembre de 1983 se realizaba la primer Sesión Preparatoria con el advenimiento de la democracia. Hoy, 28 años después, no podría finalizar estas breves palabras, si no tuviera un sentido de reconocimiento y recuerdo para todas aquellas mujeres y hombres que tanto han trabajado por la democracia, por Bahía Blanca, y que hoy no nos acompañan.

Muchísimas gracias.

Damos inicio a la Sesión Preparatoria, los invito a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino, seguido por el Himno a Bahía Blanca.

-Se ponen de pie concejales y público presente.

-Se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino y el Himno a Bahía Blanca.(Aplausos)

2

AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SRA. PRESIDENTE (Ghigliani).- Damos inicio a la sesión, por Secretaría se toma lista.

-Se toma asistencia.

SRA. PRESIDENTE (Ghigliani).- Se encuentra ausente con aviso la concejal Iantosca, reemplazada por el concejal suplente Romano.

3

DECRETO DE PRESIDENCIA

SRA. PRESIDENTE (Ghigliani).- Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria de esta Sesión Preparatoria.

SR. SECRETARIO (Vidal).- Decreto N° 204: "Visto la comunicación de la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires a través de la Subsecretaría de Asuntos Municipales sobre los ciudadanos electos concejales en los comicios del 28 de junio de 2009, convocando a sesión preparatoria a los Deliberativos Municipales y la entrega de diplomas y certificados correspondientes; y

Considerando lo dispuesto en los Artículos 18° y 19° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 2° y 4° del Reglamento Interno, la Presidente del Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

DECRETA

Artículo 1°: Cítese a Sesión Preparatoria para el día 7 de diciembre de 2011, a las 19:00 horas, a los ciudadanos electos concejales en los comicios del 23 de octubre pasado, y a aquellos que no cesan en su mandato, para la consideración del siguiente Orden del Día:

-Aprobación de los Diplomas de los concejales electos.

-Elección de las autoridades del Cuerpo a partir del 9 de diciembre de 2011.

Artículo 2°: Comuníquese e insértese en el registro de Decretos de la Presidencia.

Bahía Blanca, 5 de diciembre de 2011"

SRA. PRESIDENTE (Ghigliani).- A continuación se dará lectura a los Artículos 6°, 7°, 8, 9° y 14°, sobre inhabilidades e incompatibilidades.

SR. SECRETARIO (Vidal).- Dicen así:

"Artículo 6°: No se admitirán como miembros de la Municipalidad :

1.- Los que no tengan capacidad para ser electores.

2.- Los que directa o indirectamente estén interesados en algún contrato en que la Municipalidad sea parte, quedando comprendidos los miembros de las sociedades civiles y comerciales, directores, administradores, gerentes, factores o habilitados.

No se encuentran comprendidos en esta disposición, los que revisten en la simple calidad de asociados de Sociedades Cooperativas y Mutualistas.

3.- Los fiadores o garantes de personas que tengan contraídas obligaciones con la Municipalidad.

4.- Los inhabilitados para el desempeño de cargos públicos.

5.- Las personas declaradas responsables por el Tribunal de Cuentas mientras no den cumplimiento a sus resoluciones.

b) Incompatibilidades

Artículo 7°: Las funciones de Intendente y Concejal son incompatibles:

1. Con las de Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Miembros de los Poderes Legislativo o Judicial, Nacionales o Provinciales.

2. Con las de empleado a sueldo de la Municipalidad o de la Policía.

Artículo 8°: En los casos de incompatibilidad susceptible de opción el concejal diplomado antes de su incorporación o el concejal en funciones será requerido para que opte.

Artículo 14°: Todo Concejal que se encuentre posteriormente a la aprobación de su elección, en cualesquiera de los casos previstos en los artículos anteriores, deberá comunicarlo al Cuerpo en las sesiones preparatorias, para que proceda a su reemplazo. El Cuerpo, a falta de comunicación del afectado, deberá declarar a éste cesante, tan pronto como tenga noticia de la inhabilidad".

4

CONVOCATORIA JUNTA ELECTORAL

SRA. PRESIDENTE (Ghigliani).- Por Secretaría se dará lectura a la Convocatoria de la Junta Electoral.

SR. SECRETARIO (Vidal).- Dice así:

“En la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a los 5 días del mes de diciembre de 2011, reunida en su Sala de Acuerdos, la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires bajo la Presidencia de su titular Doctor Eduardo Julio Pettigiani, y la asistencia de todos sus miembros, doctores Eduardo Raúl Delbes, Eduardo Benjamín Grinberg, Ana María Bourimborde y Claudia Angélica Matilde Milanta, a efectos de examinar la documentación remitida por la Junta Electoral Nacional correspondiente a la elección llevada a cabo el día 23 de octubre próximo pasado, y en atención a los resultados que han sido comunicados por el citado organismo en función del régimen de simultaneidad de elecciones, Artículo 148° de la Ley N° 5.109, Artículo 1°, Decreto 333/11, Ley N° 15.262, resuelve:

PRIMERO: Declarar la validez de la elección realizada el 23 de octubre de 2011, Artículo 63° Incisos 3 y 4 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, y Artículo 201° Inciso D de la Ley N° 5.109.

SEGUNDO: Proclamar y diplomar a los señores legisladores electos postulados por las agrupaciones políticas que han alcanzado el número de votos previsto en los Artículos 109° y 110° de la Ley N° 5.109 de acuerdo a las atribuciones que le confiere el Artículo 63° Inciso 5 de la Constitución provincial y el Artículo 20° Inciso E de la citada ley.

TERCERO: Proclamar y diplomar a los señores Intendentes Municipales y a los señores concejales y consejeros escolares, de conformidad con el Artículo 63° Inciso 5 de la Constitución Provincial, y el Artículo 20° Inciso E de la Ley 5.109 con excepción de los distritos de Lomas de Zamora, Alberti y Ramallo, al no haberse comunicado a la fecha los resultados en la categoría municipal por parte de la Junta Electoral Nacional.

CUARTO: Practicar los sorteos determinados por el Artículo 1°, apartado 4.9-5.5 y 5.6 del Decreto 333/11, el día de la fecha, a las 10:00 horas, en el recinto de esta Junta Electoral, sito en el Palacio Legislativo en los distritos electorales de Ayacucho, Varadero, Coronel Brandesen, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Coronel Pringles, Ensenada, Florencio Varela, Las Flores, Magdalena, Mar Chiquita, Marcos Paz, Partido de La Costa, Partido de Lezama y San Vicente, en los que se ha dispuesto elegir más de la mitad del total de concejales y consejeros escolares que la Ley les ha asignado.

QUINTO: Declarar incorporadas como partes integrantes de este acta a las planillas que contienen las adjudicaciones de cargos legislativos y municipales que se han hecho referencia preferentemente.

SEXTO: Convocar a los Concejos Deliberantes y Consejos Escolares para el día 7 de diciembre de 2011 a las 10:00 horas de conformidad a los establecido a los Artículos 18° del Decreto Ley 6.769/58 y 153 de la Ley N° 13.688.

SEPTIMO: Poner de resalto y agradecer la colaboración prestada en el cumplimiento de las tareas por el personal de esta Junta Electoral Provincial.

OCTAVO: Regístrese en el libro de actas. Comuníquese, dése al boletín oficial y archívese”.

5

INTEGRACION DE LA COMISION DE PODERES

SRA. PRESIDENTE (Ghigliani).- De acuerdo a lo ordenado por la Ley Orgánica de las Municipalidades y por Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante, se procederá a formar la Comisión de Poderes que estará integrada por cinco concejales.

Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Propongo para integrar esta Comisión a los concejales Soledad Espina y Guillermo Quevedo.

SRA. PRESIDENTE (Ghigliani).- Tiene la

palabra el concejal Carlos Paoletti.

SR. PAOLETTI.- Para la Comisión de Poderes propongo al concejal Woscoff.

SRA. PRESIDENTE (Ghigliani).- Tiene la palabra el concejal Lemos.

SR. LEMOS.- Propongo a la concejal Constanza Rivas Godio.

SRA. PRESIDENTE (Ghigliani).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Propongo a la concejal Patricia Piersigilli para integrar la Comisión de Poderes.

SRA. PRESIDENTE (Ghigliani).- A consideración del Cuerpo esta conformación de la Comisión de Poderes: Soledad Espina, Guillermo Quevedo, Raúl Woscoff, Constanza Rivas Godio y Patricia Piersigilli.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Ghigliani).- Pasamos a un breve cuarto intermedio para que se analice la documentación.

-Es la hora 19:55.

-A la hora 20:15.

SRA. PRESIDENTE (Ghigliani).- Se reanuda la sesión, expedida la Comisión de Poderes, se va a dar lectura al despacho por Secretaría.

SR. SECRETARIO (Vidal).- Dice así: "Honorable Concejo:

Visto la comunicación cursada por la Junta Electoral referida al resultado de los comicios efectuados el 23 de octubre de 2011, y la entrega de los diplomas y certificados correspondientes; y

Considerando los alcances de los Artículos 6° y 7° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, y las calidades de los ciudadanos electos, y no siendo de conocimiento de ningún miembro de esta Comisión, en este momento, que alguno de los concejales se haya afectado ni por las inhabilidades ni por las incompatibilidades establecidas por las normas legales, el Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades,

DECRETA

Artículo 1°: Acéptense los poderes de los ciudadanos electos concejales en el Partido

de Bahía Blanca, en los comicios celebrados el 23 de octubre de 2011.

Por el FRENTE PARA LA VICTORIA PJ:

Como Titulares:

BEVILACQUA, Gustavo José

VILLALBA, Ramiro

ESPINA, Soledad

MANDOLESI BURGOS, Santiago Andrés

GHIGLIANI, María Gisela

MORINI, Rafael Emilio

Y como Suplentes:

OMBROSI, Andrés Omar

SERRA, Luis Fernando

BUSTOS ARNST, Gabriela de los Angeles

MATARAZZO, Eduardo Antonio

ITALIANO, Matías Adolfo

GONZALEZ, Andrea Vanina

Por el FRENTE AMPLIO PROGRESISTA

Como Titular

MENDOZA, Manuel María

Y como Suplentes

ALDACOUR, Diego

Por UNION PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Como Titulares:

SARTOR, Aloma Silvia

PIERDOMINICI, Fabio Gabriel

Y como Suplentes:

VITALINI, Juan Ignacio

SCHIEDA, Gabriela Rosa

Por INTEGRACIÓN CIUDADANA

Como Titulares:

MARTINEZ, Norberto Antonio

QUARTUCCI, Elisa Virginia

AYUDA, Edgardo Raúl

Como Suplentes:

PALMUCCI, Marcela Claudia

MARTINEZ EIZAGUIRRE, Juan Manuel

FAINSTEIN, Daniel Enrique

Artículo 2°: Comuníquese y archívese.

Firman por la Comisión de Poderes los concejales Soledad Espina, Guillermo Quevedo, Raúl Woscoff, Constanza Rivas Godio y Patricia Piersigilli".

SRA. PRESIDENTE (Ghigliani).- Se pone a consideración del Cuerpo el despacho de la

Comisión de Poderes.

-Aprobado por unanimidad.

6

ELECCION DE AUTORIDADES

SRA. PRESIDENTE (Ghigliani).- De acuerdo a las normas establecidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades y el Reglamento Interno del Concejo Deliberante, procederemos ahora a la votación de quien va a presidir el Concejo.

Tiene la palabra el concejal Santiago Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Señora presidente, es un orgullo en lo personal y para este bloque, proponer como Presidente de este Honorable Cuerpo a un hombre que proviene del Movimiento Obrero: Carlos Moreno Salas.

Como ustedes saben, el Movimiento Obrero es una parte importante del Movimiento Justicialista. El compañero Carlos Moreno Salas es un hombre de trabajo, eso significa ser miembro de un movimiento.

Es un hombre de diálogo, de consenso, él es concejal de este Cuerpo desde hace dos años, y ha demostrado ser una persona de diálogo y consenso en cada una de las comisiones que ha trabajado.

Es una persona militante, y lo digo en el sentido de que es una persona con vocación de servicio; digo militante cuando uno deja de pensar solamente en uno mismo, para poder comenzar a pensar en el otro.

Carlos Moreno Salas es una persona que trabaja dentro del Movimiento Gremial, justamente defendiendo los derechos de los trabajadores, los derechos de los otros; es una persona que sabe lo que son los valores de trabajo, de la familia, los valores cristianos.

Es una persona de bien, es una persona que ha demostrado con el trabajo diario en este recinto y en las comisiones de este Concejo Deliberante, que se puede trabajar pensando en el bien común.

Es una persona que ha decidido vivir en este país por elección, se ha enamorado de este país y particularmente de esta ciudad; es un hombre que tiene raíces en un país hermano, pero que hoy en día es tan argentino como todos nosotros.

Es un hombre que va a dar calidad de trabajo dentro de este recinto por la voluntad permanente y la contracción al trabajo que él tiene.

Para mí es un honor, un orgullo, poder proponer para la Presidencia de este Honorable Cuerpo, a una gran persona como es Carlos Moreno Salas. (Aplausos y ovación desde la tribuna).

SRA. PRESIDENTE (Ghigliani).- Tiene la palabra el concejal Ayude.

SR. AYUDE.- Es para manifestar que parte de lo que se ha dicho recién lo compartimos, pero que esencialmente lo que compartimos es que este día es un día especial, porque es un día en el cual venimos a cumplir con el mandato popular que se expresó tanto en agosto como en octubre.

Creemos que siempre este Cuerpo se ha constituido respetando la voluntad de las mayorías, y aceptando que el Presidente es elegido por aquella fuerza que ha sacado la mayor cantidad de votos posible y que ha tenido la mayor cantidad de concejales. En función de eso, así se siguen distribuyendo el resto de los cargos, siendo el Vicepresidente I correspondiente a la fuerza que le sigue, y siendo Vicepresidente II a otra fuerza. Así se siguen distribuyendo los Secretarios y Prosecretarios.

En función de esto, y en función de cómo se han distribuido las comisiones, nosotros no vamos a acompañar ninguna de las designaciones de las autoridades, porque no se ha respetado la voluntad popular expresada en octubre y lo que ha primado es un acuerdo entre el Bloque Frente para la Victoria y el Bloque Unión PRO, que han cerrado las comisiones y que han cerrado las autoridades en beneficio de esas fuerzas.

Nosotros, a pesar de saber y respetar aquellas autoridades que sean votadas por la mayoría y acompañarlas, porque de hecho hemos trabajado y vamos a seguir trabajando en esa misma línea, no acompañamos esta situación porque nos parece que se ha torcido la voluntad popular y no se ha respetado la decisión de la cantidad de concejales que han sido elegidos a través de la elección de octubre.

SRA. PRESIDENTE (Ghigliani).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR URSINO.- Señora presidente, realmen-

te estamos preocupados con esta situación que se presenta en el día de hoy, bien pueden saber en el Concejo que nuestra oposición siempre fue una oposición constructiva para trabajar por el bien de la ciudad de Bahía Blanca. Pero hoy se nos dan estas cuestiones, que a veces a uno lo agarran de improviso, y fundamentalmente al Partido al que yo represento.

Parecería que en un acuerdo realizado entre Unión PRO, que pide la Prosecretaría, a la cual les puedo decir que si obtienen los votos necesarios legítimamente, pueden acceder a ella; pero lo que no pueden hacer desde ningún punto de vista es ir a buscar un hombre de la Unión Cívica Radical, y más, integrante de la mesa del partido.

Estas cuestiones para nosotros son realmente graves, me parece que hay que tener ética, hay que tener respeto a cada una de las instituciones; y aquí se ha faltado el respeto a un partido centenario como es la Unión Cívica Radical.

Por ese motivo nosotros no vamos a acompañar esta votación, pero sí le deseamos la mayor de la suerte y el éxito que corresponde a las nuevas autoridades que se han elegido en este recinto.

Muchas gracias.(Aplausos)

SRA. PRESIDENTE (Ghigliani).- Tiene la palabra la concejal Sartor.

SRA. SARTOR.- Primero una consulta. Parece medio raro en el protocolo esto de estar eligiendo y votando antes de jurar, pero bueno, es una observación que podría ser menor, digamos, porque para todo lo que se ha vivido hasta ahora, esto es un detalle.

Tomo la palabra, porque además de ser concejal electa soy Presidente del Partido. Por supuesto adhiero a todo lo que mi compañero de bancada ha dicho, pero tengo que reforzar esta cuestión de que nosotros no vamos a convalidar ninguna de las autoridades, porque este proceso no ha cumplido con ninguna de las cuestiones institucionales.

Desde el momento en que el Intendente decide engañar a quienes lo votaron, y por último encontrar un resquicio legal para poder irse, y ese resquicio es firmar un acta escondido y no querer asumir y dar la cara, y enfrentarse a los vecinos y decir tomo la posesión, eso nos ha coartado cualquier posibilidad de acompañamiento, no hay posi-

bilidad de acompañamiento a un proceso que no ha cumplido absolutamente nada.

Pero además, se dieron el lujo de ir y tratar de dañar al Radicalismo, con esta última estrategia de ir a buscar un Prosecretario de nuestro partido, porque convengamos que el PRO y el oficialismo es exactamente la misma cosa. ¡Si hay algo que tiene pelos, que tiene cola y ladra, es un perro!

Hasta ahora, lo que ha hecho el PRO todo el tiempo es acompañar al oficialismo. Cuando el PRO propone un candidato, lo está proponiendo el oficialismo.

Queremos dejar en claro que este candidato, el Doctor Lisandro Ganuza, no va a pertenecer más al Partido Radical, porque éste le va a exigir se renuncia, igual que a la mesa.

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Ghigliani).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Buenas tardes señora presidente, desde el Bloque Frente Amplio Progresista vamos a acompañar el nombramiento de Carlos Moreno Salas como Presidente del Honorable Concejo Deliberante, entendemos que lo único que estamos haciendo es respetar la voluntad popular que ojalá se hubiera respetado desde el partido oficialista, cuando el Intendente tendría que haber estado.

Vamos a acompañar el nombramiento de Carlos Moreno Salas, y queremos que tanto la Vicepresidencia II como la Prosecretaría tendría que ser la segunda minoría de este Concejo, y quien ha sido segundo en las últimas elecciones quien proponga un candidato. En ese caso lo vamos a acompañar, y si no, nos vamos a abstener de nuestro voto.

SRA. PRESIDENTE (Ghigliani).- Tiene la palabra la concejal Rivas Godio.

SRA. RIVAS GODIO.- Señora presidente, la verdad me llama mucho la atención todos estos comentarios, estamos hablando de la Presidencia del Concejo Deliberante, de una persona que justamente es chilena, nacida en Chile, y los planteos que se están haciendo es como si ahora viniese la cónsul chilena a decirnos que nosotros le estamos sacando a alguien para nombrarlo Presidente del Concejo Deliberante.

La verdad, no entiendo que el Radicalismo se ofenda porque nosotros proponemos como Prosecretario de este Concejo Deliberante a alguien que viene de la cuna radical, yo me sentiría terriblemente orgullosa, no lo entiendo.

Y cuando la señora Aloma Sartor, concejal ahora cuando jure en un ratito, dice que: "El PRO y el oficialismo es lo mismo", o habla despectivamente de Unión PRO, ¿la verdad que yo estoy loca o fueron con Unión en las elecciones? ¡Yo vi la campaña de De Narváez conjuntamente con Aloma Sartor!(Aplausos)

Realmente respeto a los radicales que se enojaron y mucho cuando cerraron con De Narváez, porque lo vimos acá en este Concejo Deliberante, cuando varios incluso renunciaron a cargos partidarios; y cuando muchos concejales del radicalismo nos decían a nosotros y nuestros compañeros lo que sentían por esta unión con el peronismo, porque De Narváez es peronista, ¿o de qué estamos hablando?

A ver, resulta que el radicalismo es pura sangre cuando le conviene y no es pura sangre cuando no le conviene. La verdad no entiendo nada.(Aplausos)

Quiero aclarar dos cosas más: estoy orgullosa de ser del PRO y estoy orgullosa del espacio que está formando el PRO con fuerzas como el radicalismo, como el peronismo, como los independientes, con gente que venimos de muchos espacios políticos.

Vuelvo a repetir: no entiendo que un radical se enoje porque otro radical llega a un lugar. No lo entiendo.

Y tampoco entiendo esta postura agresiva. Me parece que Bahía Blanca está en una situación en donde tenemos que pensar sobre todo en la institucionalidad de la ciudad. Si vamos a empezar con esta guerras agresivas de política partidaria, empezamos mal y no vamos bien.

Muchas gracias.(Aplausos)

SRA. PRESIDENTE (Ghigliani).- Tiene la palabra el concejal Martínez.

SR. MARTINEZ.- Lamentablemente muchos de los que están acá, no pensaban que iban a escuchar algunos de los conceptos que están escuchando. No es responsabilidad nuestra, es consecuencia del entonces.

Siempre pensé que en un Cuerpo Legislativo, después de la primera minoría estaba

la segunda. El justicialismo no lo entendió así.

¿Qué entienden por consenso? ¿Hacer acuerdos subterráneos con unos para perjudicar a otros? Eso no es consenso, esas son prácticas deleznable.

¿Qué es lo razonable? Buscar otorgar los cargos según la composición numérica de cada bloque. El justicialismo la Presidencia, el justicialismo la Secretaría.

Para que todos quienes están aquí se enteren de lo que razonablemente pedimos, voy a hacer un relato de algunas de las conversaciones que tuvimos.(Palabras desde la tribuna)

Pueden seguir todo lo que quieran, yo tengo todo el tiempo del mundo.

Pedíamos tener la Vicepresidencia I, la Prosecretaría y la Presidencia de tres comisiones. Esto significa la titularidad del 25% de las comisiones. Nosotros tenemos seis concejales, tenemos el 25% del Cuerpo, nada más prudente y más razonable.

Tuve una charla con el presidente del bloque justicialista y cuando le dijimos de la Vicepresidencia I, nos dice: "No, la Vicepresidencia I también la queremos nosotros". Bueno, la Prosecretaría, le decimos; "No, la Prosecretaría la quiere Unión PRO".

No voy a repetir lo del número, que seis son más que tres, porque eso lo sabe cualquiera, menos algunos.

Hoy, después del mediodía, vino al Bloque de Integración Ciudadana el presidente del Bloque de Unión PRO. Le pregunté si había pedido la Prosecretaría, me dijo que sí. Le dije que me parecía un acto de desvergüenza pedir lo que no corresponde. "No fue una decisión mía -dijo- fue una decisión del bloque". Yo le contesté: "Si yo fuera presidente del bloque y vienen a decirme que con seis concejales quiere la Presidencia del Concejo, yo le digo que no la voy a pedir". "El pedido -me dijo- es parte de los acuerdos políticos". Estos no son acuerdos políticos, estos son componendas repudiables.-(Aplausos)

Y después de todo esto pensé en las miserias humanas; créanme, a mí esto no me da bronca, me da pena. Pero me da pena sobre todo, porque están involucrados protagonistas que son jóvenes y que han comenzado hace poco en la actividad política.

Como me dijo alguien: "Lo importante es que la juventud no esté definida meramente

por la edad, sino por los ideales". Yo no sé que son ideales para algunos.

Que quede claro que nosotros solicitamos lo que razonablemente nos correspondía, no queremos que nos den nada que no nos corresponda, no cambiamos principios por cargos, y cuando levantamos la mano lo hacemos por convicción y no por conveniencia.

Seguiremos ejerciendo el control de la gestión municipal, que es una de las funciones de la oposición, aunque a algunos les incomode. Somos oposición, no destrucción. Somos una oposición responsable, no una oposición complaciente; no es necesaria para nosotros la presidencia de alguna de las comisiones.

El interbloque Integración Ciudadana-8 de Septiembre, en lo que va del año, presentó por lejos la mayor cantidad de proyectos, y el presidente de este bloque, el Doctor Raúl Woscoff, presentó él solo más proyectos que todo el bloque del oficialismo.(Aplausos)

La injusticia no nos apichona, nos fortalece. No nos van a doblegar en la defensa de nuestros valores, no canjeamos ética por cargos.

En el final, pido que se recuerden cuatro palabras: nada es para siempre.(Aplausos)

SRA. PRESIDENTE (Ghigliani).- Tiene la palabra el concejal Raúl Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señora presidente, cuando la concejal Marta Castaño se retiró del estrado de la Presidencia, dijo con toda la satisfacción: "Fui votada por unanimidad". Y esa es una cuestión clave, no fue un hecho menor, significaba un consenso serio, maduro, de todos aquellos que interpretando distintas posiciones políticas, le conferimos con responsabilidad un mandato colectivo que ejerció dignamente.

Cuando usted, señora presidente, a cargo de esta Sesión Preparatoria, tuvo elocuentes palabras sobre el marco de este recinto, calificó y dignificó el debate que corresponde dar en el mismo.

Y estamos empezando mal, estamos violando una tradición ética. Alguien me dirá que no está escrito en el Reglamento, que no está escrito en la Ley Orgánica; es cierto. Pero hay dos maneras de hacer política: la política y una política democrática. La primera es matemática pura. Y son estos acuerdos, con un Gobierno que nace mal,

con un Intendente que fuga y lo transforma en una licencia sin sustento legal, y a pesar de eso, la mano tendida de nuestro bloque al primer concejal que va a tener la ardua tarea de recomponer la mayor parte de los trozos que han quedado en el camino.

Y al que inicia la gestión como presidente del bloque mayoritario, le dijimos lo que aquí se acaba de reiterar: sólo aquello que la tradición política impone a favor de la primera minoría, porque alguno puede creer, ilusión, que esto termina hoy. Lamento decirles, señores, que esto recién empieza. Y se lo dije al concejal Bevilacqua.

Tenemos que hacer un esfuerzo por reconstruir puentes, puentes que han explotado y estallado por decisiones que nosotros no compartimos, por alguien que gana una elección y pierde un Gobierno.

¿Qué han hecho? Comienzan por violar una tradición política, una tradición ética. Y de ahí a violar la ley, hay un paso.

Por eso entonces los llamo a la reflexión serena, siempre estamos a tiempo de enmendar errores colectivos, y éste es uno de ellos.

A mí no me preocupa que una concejal preopinante haya ido con un candidato a Presidente del justicialismo, cada uno elige lo que quiere. El que quiere va solo y se lo banca, el que quiere ir con algún aliado va, y si es justicialista, allá él porque esa es su elección.

Pero acá, en este recinto, lo que tenemos que demostrar es que respetamos tradiciones éticas, que no las venimos a vulnerar graciosamente.

La picardía de un acuerdo circunstancial ya marca el derrotero de este gobierno que se inicia. ¡Comenzó mal, y va mal!(Palabras desde la tribuna y aplausos)

SRA. PRESIDENTE (Ghigliani).- Tiene la palabra el concejal Lemos.

SR. LEMOS.- Señora presidente, uno tenía intención de mencionar algunas palabras en otro tono, en otros términos, en otro sentido.

Hoy cuando estaba armando qué iba a decir, había distintos puntos que quería dejar en claro, no me había puesto con las cuestiones matemáticas, ni a sumar o restar, porque ya lo habíamos hecho, porque nosotros entendíamos y compartíamos, como dijo un concejal preopinante, que a In-

tegración Ciudadana le correspondían tres presidencias, es lo que nosotros buscamos en todo momento.

Entendíamos que tanto al radicalismo como a Unión PRO le correspondían dos presidencias de comisiones, y en ese sentido fue que trabajamos; y también entendíamos que al oficialismo le correspondían cuatro presidencias de comisiones.

Con relación al tema particular del armado de los integrantes de estas comisiones, nosotros hace dos años, cuando ingresamos en este Concejo, ingresamos con un bloque de tres concejales que hoy seguimos manteniendo. En aquel momento, cuando buscábamos la participación equitativa que deberíamos tener en algunas comisiones, una de ellas, como es la Comisión de Legales por la cual pasan gran cantidad de temas, por no decir casi todos, entendíamos que debíamos tener una representación en ella porque éramos justamente tres concejales, había un bloque que era el oficialismo que ya tenía integrantes en esa comisión, estaba el Bloque UCR, que también tenía cinco concejales y pretendía tener concejales en esa comisión, Integración Ciudadana que también pretendía concejales en esa comisión, y lo cierto es que por un acuerdo político, por un acuerdo de la democracia, en un ambiente donde las reglas están pautadas en función de las mayorías y las minorías, porque ese es el mejor sistema que hasta ahora, al menos, hemos encontrado para solucionar y llegar a los acuerdos entre los disensos, Unión PRO no tuvo participación en la Comisión de Asuntos Legales, y durante dos años no pudo participar de una de las comisiones más importantes, no por los temas en sí mismos, sino por el volumen que tiene la comisión y porque se tratan prácticamente casi todos los temas.

A diferencia de esto, hubo un monobloque que tuvo una participación en la Comisión de Legales, es decir, un bloque de tres concejales que pedía un lugar en esta comisión no lo pudo obtener, y un bloque de un concejal que pedía un lugar en esa Comisión lo pudo tener.

A uno cuando habla se le vienen muchas cosas a la cabeza, porque también he escuchado en este recinto discursos acerca de la juventud, de tal participación política, hasta menospreciando de alguna manera lo que pueden entender de cómo uno se comporta

desde su juventud. Lo cierto es que uno lo que hace desde su juventud es trabajar, buscar, aprender.

Hoy, cuando voy al Bloque de Integración Ciudadana, que primero voy y hablo con el concejal Ayude en muy buenos términos, me consulta a ver si nosotros habíamos arreglado con el oficialismo acerca de la Prosecretaría; yo le comunico que no habíamos arreglado, que sólo la habíamos solicitado porque entendíamos que nos correspondía por la vocación de poder que tiene este bloque, porque entendíamos que le podíamos aportar desde la Prosecretaría un hombre muy capacitado, un hombre idóneo, y un hombre en el cual este bloque puede depositar la confianza de que va a cumplir con la función y con su ciudad, porque ama la ciudad, porque vive la política, desde chicos conversábamos acerca de política con él.

Y en ese momento le comunicué que esa era nuestra decisión, así como nosotros también entendíamos que a ellos debía corresponderles la Vicepresidencia I dentro de las autoridades de este Concejo Deliberante.

Luego, en muy buenos términos, tuvimos una conversación, nos saludamos, cada uno se fue a su bloque.

Luego volví, después de algún comentario que hizo una concejal de alguna irrupción o conversación que había tenido con un concejal, el concejal Martínez, me acerqué para transmitirle justamente que esto no era una cuestión personal, que esto no era una cuestión de Julián Lemos, esto es una cuestión del Bloque Unión PRO, de un bloque que pretende construir un espacio amplio, un espacio joven y un espacio con futuro. Y es por eso que nosotros trabajamos y pensamos e incorporamos eso a nuestra dirección: juventud.

Lo cierto es que a diferencia del respeto con el concejal Ayude en la conversación que mantuvimos, obtuve agravios y falta de consideración. Y en este sentido a lo que a uno apunta, y lo que uno se tiene que hacer frente con su juventud, es a este tipo de situaciones, sobrellevarlas, y entender que podemos construir un espacio amplio, sin mezquindades, sin importar si se es radical o peronista, sólo buscamos formar un espacio que en Bahía Blanca apunte al desarrollo y al crecimiento de la ciudad, y en el

país apunte al desarrollo y al crecimiento y a una mayor inclusión en esta Nación.

En este sentido vamos a trabajar, venimos trabajando y vamos a seguir trabajando estos dos años que nos quedan de mandato.

Nada más.(Aplausos)

SRA. PRESIDENTE (Ghigliani).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Señora presidenta, voy a reforzar algunos de los conceptos que se han vertido en este recinto.

En primer lugar quiero manifestar que sin duda éste es un hecho atípico para nuestra ciudad, el acto cívico por excelencia que constituía que el Intendente se acerque al Concejo Deliberante a brindar su juramento ante los vecinos de su ciudad, ante el Concejo Deliberante, hoy no se da.

Como se ha dicho, el Intendente electo se va por la puerta de atrás dejando a la ciudad con un gobierno que puede ser legal, pero es totalmente ilegítimo, dejando a la ciudad con un vacío de poder.

Este Intendente lo que hace es violar la voluntad popular, ¡es un Intendente que estaña al Pueblo de Bahía Blanca, es un Intendente que defrauda al Pueblo de Bahía Blanca, a los que lo votaron, y a los que no lo votamos, porque el señor Intendente fue electo para cumplir con su mandato y hoy se está yendo por la puerta de atrás, no está viniendo a este recinto a jurar como corresponde!(Palabras desde la tribuna)

Y en ese marco de hechos atípicos, estamos ahora eligiendo las autoridades del Cuerpo. Obviamente a mí no me sorprende para nada este acuerdo espurio entre el PJ y el PRO, Unión PRO, o como se llame; este contubernio que vienen sosteniendo desde hace tiempo y hoy, de una vez por todas, se explicita con todas las letras.(Palabras desde la tribuna)

Le voy a pedir, señora presidente, que me permitan hablar.

SRA. PRESIDENTE (Ghigliani).- Vamos a dejar que termine de hablar.

SRA. QUARTUCCI.- Precisamente, señora presidente, hay que ser tolerante, hay que ser respetuoso con quienes piensan distinto. Por eso pido por favor, un poco de respeto a aquellos que tenemos opiniones encontradas con el oficialismo.

Y digo del hecho atípico que estamos vi-

viendo, que a partir de este acuerdo espurio se designan las autoridades del Cuerpo sin consultar siquiera al resto de los bloques.

Acá no se ha dado cabida, independientemente de la cantidad de concejales que tengan los otros bloques, no se ha decidido que por ejemplo, la Unión Cívica Radical o el F.A.P. o Integración Ciudadana, pudieran tener participación en las autoridades del Cuerpo. Simplemente por un acuerdo espurio, y lo repito, el PRO con el PJ se han puesto de acuerdo para cubrir todos los cargos de este Cuerpo.

Y es cierto, obviamente los votos así lo van a dar, 10 más 3, 13, no cabe duda que la mayoría va a resolver esto, pero se deja de lado una larga tradición de este Cuerpo, donde siempre las primeras minorías han sido respetadas.

Por eso, señora presidente, sumamos una cuestión más a este proceso de ilegitimidad que se inició unos días atrás cuando el Intendente anunció su huída de la ciudad. Y digo que no me sorprende una vez más esta convalidación de los tres concejales del PRO, porque a lo largo de este último tiempo, han sido funcionales a las decisiones que ha tomado el Intendente y al Ejecutivo Municipal y a todo el oficialismo. Por eso, señora presidente, nuestro voto contrario a todas las autoridades del Cuerpo.

Quiero también manifestar nuestra solidaridad con las palabra de la concejal Aloma Sartor, porque es cierto, aquí se ha propuesto para integrar la Prosecretaría, sin siquiera comunicar quién iba a ser la persona, porque nos estamos enterando prácticamente hace unos pocos minutos quién en este acuerdo espurio iba a ocupar el cargo de Prosecretario.

Se han violado todos y cada uno de los pasos y las reglas, que si bien no están escritas, siempre se respetaba en este Cuerpo; porque en un Cuerpo democrático hay que saber escuchar, en un Cuerpo democrático hay que saber respetar al que piensa distinto.

Para terminar, voy a traer solamente a colación las palabras -y estoy segura que no saldría de su asombro si se encontraran hoy con nosotros- de David Diskin y Carlos Lemos. Sinceramente me acuerdo, y muchas veces me lo repetía Don David siendo yo mucho más joven de lo que soy ahora

cuando ingresé en este recinto: “Usted, concejal, no puede tener todas las bolitas, porque en el juego de las bolitas tienen que tener todos para poder jugar. Si la mayoría se apropia de todas las bolitas, no hay juego”.

Buena señora presidente, es lo que está pasando acá: el Bloque del PRO en forma conjunta y acordada en este contubernio al que asistimos una vez más con el bloque oficialista, se quedan con todas las bolitas y los demás concejales no somos siquiera escuchados.

Gracias.(Aplausos)

SRA. PRESIDENTE (Ghigliani).- Tiene la palabra el concejal Martínez.

SR. MARTINEZ.- Como establece el Reglamento y porque fui mencionado por el presidente del Bloque de Unión PRO diciendo que había sido una falta de respeto, repito lo que le dije: que para mí era una desvergüenza haber pedido algo que no le corresponde. Pero además, como es Contador o Licenciado en Economía, no sé qué es él, pero está en el área de la Economía, yo quisiera saber cuáles son los números que él hace para decir que ellos entendían que les correspondía la Prosecretaría.

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Ghigliani).- Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Para pedir que se ponga a votación. Quiero recordar la moción de que sea presidente de este Honorable Cuerpo el concejal Carlos Moreno Salas.(Ovación desde la tribuna)

SRA. PRESIDENTE (Ghigliani).- A consideración del Cuerpo la propuesta del concejal Carlos Moreno Salas como presidente de este Cuerpo.

-Aprobado por mayoría de 15 votos.(Aplausos y ovaciones)

SRA. PRESIDENTE (Ghigliani).- Voy a invitar al señor Carlos Moreno Salas para que ocupe la Presidencia.

-Asume la Presidencia el concejal Moreno Salas.(Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Muchas gracias a todos los compañeros del bloque, a los compañeros militantes, a los compañeros del Movimiento Obrero, a los

compañeros de mi organización sindical, SMATA, a mis compañeros funcionarios del Departamento Ejecutivo, a los compañeros concejales que me han acompañado, incluidos los de la oposición, y a los que no me votaron también les agradezco porque creo que éste es el espacio en donde –como dicen- uno tiene que aprender y respetar la libertad de opinión. Pero la libertad de opinión la tenemos que respetar entre todos, porque creo que va a ser la única forma de que podamos madurar como personas, como lo que pretendemos para la ciudad, y sobre todo lo que pretendemos como país.

Siempre digo, y esto lo comparo con lo deportivo, mucha veces en los mundiales o las grandes competencias nos disfrazamos de argentinos, pero eso dura un tiempo, ¿y el resto de los días qué? Creo que el resto de los días tiene que ser un todos los días por Argentina, tiene que ser un todos los días por Bahía Blanca, y tiene que seguir siendo así para construir una ciudad mucho mejor, mucho más grande.

Tenemos la buena gente, y todos los que estamos acá presentes, desde el oficialismo como de la oposición, ellos nos votaron para que hagamos cosas por ellos.

Creo que éste es el camino que tenemos que seguir: trabajar por los que más necesitan, por los carenciados, por ese segmento de la población que hoy no puede acceder a un montón de cosas.

Este es el compromiso que nosotros, desde el oficialismo, acompañados por nuestras autoridades y por nuestro Intendente, y acompañando este proyecto nacional y popular de inclusión social que tiene el Gobierno de la compañera Cristina Fernández de Kirchner, vamos a seguir manteniendo. ¡No les quepa la menor duda a nadie!(Aplausos)

Vamos a continuar con esta sesión, eligiendo el resto de las autoridades que van a conducir este Honorable Concejo Deliberante.

Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Nuestro bloque quiere proponer para la Secretaría Técnica de este Honorable Concejo, al compañero -porque así lo quiero definir y con orgullo, porque es un compañero- Miguel Lorenzo.(Aplausos y ovaciones desde la tribuna)

Solamente quiero agregar que Miguel es

una excelente persona, un joven que se desempeña acá en el Concejo desde hace ya tiempo como secretario de bloque, es una persona laboriosa, preparada, capaz para llevar adelante las actividades que hasta hoy llevaba adelante –y muy bien- Raúl Vidal; querido por los compañeros, una persona de bien, una persona con vocación de servicio, un compañero que milita con nosotros, por eso también es un orgullo personal poder convocarlo y proponerlo desde este bloque para que sea Secretario del Cuerpo.

Nada más.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Ponemos en consideración la votación del mismo.

-Aprobada por mayoría.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Invito al Secretario para que preste juramento.

Señor Miguel Angel Lorenzo, ¿juráis desempeñar fielmente el cargo de Secretario del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido designado?

-Sí, juro.

Si así no lo hiciere, que la conciencia se lo demande.

-Asume la Secretaría el señor Lorenzo.(Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Para continuar, ponemos a consideración la elección del Prosecretario del Cuerpo.

Tiene la palabra el concejal Lemos.

SR. LEMOS.- Señor presidente, para proponer para este cargo a una persona idónea, a una persona preparada, a una persona que gusta de la política, a una persona que participa en distintos ámbitos en esta ciudad, no solamente desde lo profesional como abogado, sino también a través de aportar horas y trabajo en instituciones, en organizaciones; en aportar horas de su vida a la ciudad.

A una persona que, es cierto, ha trabajado y ha militado durante muchos años en la Unión Cívica Radical, una persona que en mi opinión debería haber accedido a un lugar donde podría aportar más trabajo y más ideas a la ciudad. Recuerdo que todavía no habíamos terminado la Universidad cuando

nos juntábamos y conversábamos acerca de distintos proyectos que serían buenos para la ciudad, visiones de Provincia, visiones de Nación.

Hoy para este bloque es un honor y es un orgullo proponer para este Honorable Concejo Deliberante como Prosecretario al Doctor Lisandro Ganuza Bollati.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Como dije en mi primera intervención, nosotros lo que queremos es respetar la voluntad popular de cómo se manifestó la gente el 14 de agosto y el 23 de octubre, por eso pedimos a la gente de Integración Ciudadana que presente algún candidato para la Prosecretaría.

Caso contrario, pido autorización para abstenerme de votar.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- No hay abstenciones.

Se pone a consideración la moción del concejal Lemos.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Invito al señor Lisandro Ganuza Bollati para prestar juramento.

Doctor Lisandro Ganuza Bollati, ¿juráis desempeñar, por la Constitución, la Patria y los Santos Evangelios, fielmente el cargo de Prosecretario de este Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca para el que habéis sido designado?

-Sí, juro.

Si a sí no lo hiciere, que la conciencia os lo demande.

-Asume la Prosecretaría el señor Lisandro Ganuza Bollati.(Aplausos)

7

JURAMENTO DE LOS SEÑORES CONCEJALES

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Ahora procederemos a tomar juramento a los concejales que han renovado sus mandatos y a los que se incorporan. Lo haremos por orden alfabético.

Concejal Edgardo Raúl Ayude, ¿jura usted por Dios, por su familia, por el Pueblo de su

ciudad y por sus compañeros de militancia desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí, juro.

Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden.(Aplausos).

Concejal Gustavo José Bevilacqua, ¿jura usted por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí, juro.

Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden.(Aplausos y ovaciones).

Concejal Soledad Espina, ¿jura usted por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electa?

-Sí, juro.

Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden.(Aplausos y ovaciones).

Concejal María Gisela Ghigliani, ¿jura usted por la Patria, la familia y por los compañeros y las compañeras de militancia desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electa?

-Sí, juro.

Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden.(Aplausos).

Concejal Santiago Mandolesi Burgos, ¿jura usted por Dios y por la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí, juro.

Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden.(Aplausos y ovaciones).

Concejal Norberto Antonio Martínez, ¿jura usted por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí, juro.

Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se

lo demanden.(Aplausos).

Concejal Manuel María Mendoza, ¿jura usted por Dios y por la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí, juro.

Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden.(Aplausos).

Concejal Rafael Emilio Morini, ¿jura usted por Dios y por la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí, juro.

Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden.(Aplausos).

Concejal Fabio Gabriel Pierdominici, ¿jura usted por Dios y por la Patria y vuestro honor desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí, juro.

Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden.(Aplausos).

Concejal Elisa Virginia Quartucci, ¿jura usted por Dios, la Patria, la Democracia y la Constitución desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electa?

-Sí, juro.

Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden.(Aplausos).

Concejal Aloma Silvia Sartor, ¿jura usted por Dios, la Patria, la Democracia y la Constitución desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electa?

-Sí, juro.

Si así no lo hiciera que Dios y la Patria se lo demanden.(Aplausos).

Concejal Ramiro Villalba, ¿jura usted por Dios, la Patria, la familia y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electo?

-Sí, juro.

Si así no lo hiciere que Dios y la Patria se lo demanden. (Aplausos y ovaciones).

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Seré breve. Como lo dije anteriormente, agradecer esta posibilidad que me toca hoy de ser designado y aprobada por mayoría esta designación.

Quiero destacar las palabras que dijo el concejal Mandolesi Burgos cuando habló de algunas cosas de uno, y de virtudes que uno tiene para poder ejercer este cargo.

Muchos saben de mi procedencia, de la que estoy muy orgulloso. He sido un hombre de trabajo de toda la vida, desde que vine de mi país, allá por el año '76, llegué a la Argentina, país que me cobijó con los brazos abiertos, donde nada me fue sencillo; muchas veces tuve que trabajar por un plato de comida, por un lugar para dormir.

Cuando circulaba mi nombre en esta posibilidad, uno siempre –y a estas alturas del año cercana a las fiestas- hace un balance. Y rápidamente fue transcurriendo hacia atrás una película de mi vida, que mi vida no fue escrita sino que fue hecha con el testimonio, con esa “universidad de la calle” y que me enseñó todo lo que hoy soy.

Allá por el año '79 me instalé acá en Bahía Blanca, lo que me permitió un trabajo, una forma de ganarme la vida dignamente, empezar a construir mi futuro a través de mi familia, de la cual estoy muy orgulloso; de tener hoy dos hijos –y no porque sea el padre- fantásticos, dos profesionales que aprendieron también del sacrificio, del trabajo, y quizás a veces de alguna restricción porque no podíamos darles lo que quizás ellos se merecían. ¡Y qué mejor homenaje, o lo que más le podíamos dar como padres, que una buena enseñanza, que sean buenas personas y que nunca dejen de ser hermanos!

Me fui integrando a la sociedad, en donde también fui un fundador de la Sociedad de Fomento Barrio Parque Sesquicentenario, allá por Vieytes 3.700/3.800; integré en el gobierno del aquel entonces Intendente de Bahía Blanca, Agrimensor Jaime Linares, un trabajo en la sociedad de fomento en donde reconozco la posibilidad que nos dieron en aquellos tiempos de poder hacer este trabajo de mucho esfuerzo, como es el fomentismo.

Me tocó integrarme a mi organización sin-

dical, donde ahí me he podido desarrollar y que he recibido un legado de compañeros que me enseñaron lo que hoy he aprendido, que lo he hecho con sacrificio, con mucho trabajo, y que hoy es mi responsabilidad, construir también ese legado de cara al futuro.

En el 2009, el compañero Cristian Breitenstein me convocó también en su lista para tener esta posibilidad, esta muy linda posibilidad de integrar este Concejo Deliberante, que gracias a Dios se dio allá por el año 2009.

Y hoy esta satisfacción, este honor, este orgullo que siento –y se los digo de corazón- de este acompañamiento que me han brindado mis pares concejales, desde el Poder Ejecutivo también, funcionarios delegados y compañeros también de la oposición que me han brindado su apoyo incondicionalmente. Hoy va a estar en mí poder devolver esto con trabajo, con honestidad, como lo he hecho siempre, con la frente en alto, pero siempre con el sacrificio. También trabajar para los que más lo necesitan, para esos carenciados que los tenemos que incluir, y por eso que desde lo mío, desde mi institución y desde este Gobierno, hacemos votos y rogamos para que el resto de los compañeros, la ciudadanía, nos acompañe en este proyecto nacional y popular que encabeza la compañera Cristina Fernández de Kirchner, compañero Daniel Scioli y nuestro Intendente Cristian Breitenstein, y ahora nuestro compañero Gustavo Bevilacqua.

Muchas gracias a todos. (Aplausos y ovaciones en su nombre)

SR. WOSCOFF.- ¡Pido la palabra!

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra concejal.

SR. WOSCOFF.- Quería saber si están nominados ya los demás cargos que hay que completar de las autoridades del Concejo, es decir, Vicepresidente I y Vicepresidente II.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- No, en este momento no están, no sé si alguien iba a solicitar....

SR. MANDOLESSI BURGOS.- Señor presidente, propongo pasar a un cuarto intermedio así saludamos a la gente que está en el recinto, y después continuamos con la

Sesión Constitutiva.

SR. WOSCOFF.- Perdón, pero la pregunta apunta a si en ésta, la Sesión Preparatoria, vamos a votar o no vamos a votar la composición de las autoridades del Concejo Deliberante de Bahía Blanca, Vicepresidente I y Vicepresidente II. Eso es lo que estoy preguntando.

¿Hay alguna propuesta concreta? ¿El bloque oficialista la ha hecho?

SR. MANDOLESSI BURGOS.- No hemos formulado propuesta hasta el momento.

SR. WOSCOFF.- O sea que nos quedamos sin las vicepresidencias, siguen....

SR. MANDOLESI BURGOS.- Por eso propongo pasar a un cuarto intermedio para poder conversar y después seguir la sesión.

SRA. CIVITELLA.- ¡Apoyo la moción!

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Habiendo sido apoyada la moción, pasamos a un cuarto intermedio.

Muchas gracias a toda la gente que nos ha acompañado.(Aplausos y cánticos)

-Es la hora 21:50.

-A la hora 22:20.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Continuamos la sesión luego del cuarto. Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Este bloque quiere proponer para la Vicepresidencia I, a la concejal Ana Civitella.

De la concejal Ana Civitella no sé si hablar más de su militancia política o decente, creo que en realidad es una militancia de la vida.

Es una compañera de quien he aprendido mucho en estos dos años; es una persona que tiene contacto permanente con la gente, y eso le da una sensibilidad enorme. Es una persona que no puede quedarse inmóvil frente a una necesidad, y hace votos de lo que decía Evita, de “donde hay una necesidad hay un derecho”, porque la he visto trabajar incansablemente por los vecinos de la ciudad.

Creo que va a cumplir un rol muy importante dentro de este Concejo, por eso nuestra propuesta para que sea Vicepresidente I de este Honorable Cuerpo.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo la propuesta del concejal Mandolesi Burgos, como Vicepresidenta I la concejal Civitella.

-Aprobada por mayoría.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Queda pendiente la Vicepresidencia II.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión.

-Es la hora 22:25.